

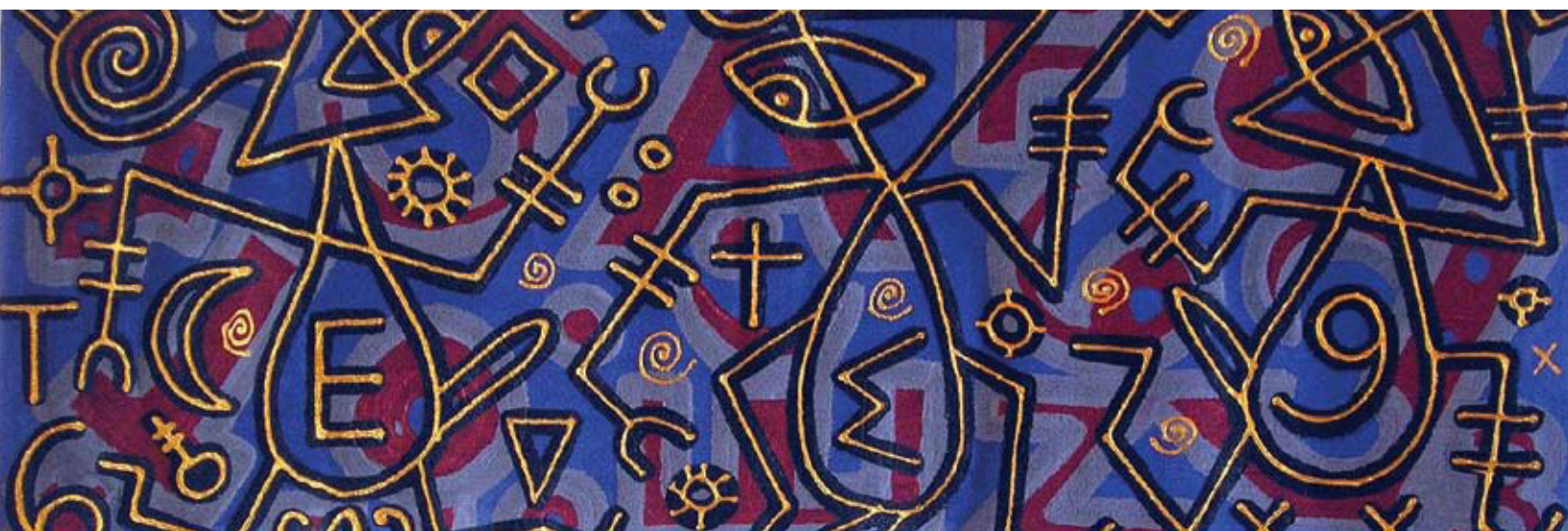
TEÓLOGOS, NO INQUISIDORES

BENJAMÍN FORCANO

Un teólogo, José Antonio Pagola, escribe el libro *JESÚS, Aproximación histórica*. En unos meses, la venta sobrepasa los 50.000 ejemplares. Las bases, los lectores de toda condición, lo buscan y leen con fruición. El boca a boca de ellos le ha dado publicidad. Llega la alarma: “Hay doctrinas no compatibles con la doctrina de la Iglesia”

(Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe).

5



Entre los especialistas de uno u otro campo, nadie se atreve a encomiar o descalificar a un compañero que no sea por fuerza de argumentos. Se parte de una recíproca preparación y competencia, que confiere a todos autoridad para valorar. Y ese intercambio dialógico de experiencias, pruebas y razones es el que actúa de ariete o de freno en el progreso. Es la “censura”. Otro tipo de censura malograría la evolución del saber.

En el campo de la teología debiera ocurrir algo parecido. No hay nadie que, por ocupar un cargo, pueda excusarse de reconocer si sabe o no del tema que se trata. Si no sabe, lo adecuado es callarse, escuchar a los que saben y aprender.

Pero, no parece imperar aquí esta norma. En el campo teológico, la razón parece tenerla quien, de antemano, es elegido por la autoridad para preservar la verdad. Es cierto que la autoridad no da al “perito” más saber que el que él haya podido adquirir por sus estudios, al igual que todos los demás. Pero, juega con una ventaja:



“Cualquier teólogo sabe que la vigilancia por la pureza e integridad de la fe es una necesidad y un servicio que debe asegurar la Iglesia”

en la cuestión debatida, será él y no el contrincante, quien aporte la recta interpretación. Hay un apriori envenenado: para el poder, un autor cuestionado es sospechoso o hereje y nunca podrá prevalecer contra quien lo examina o censura.

Recuerdo que una vez, estando en Roma, le pregunté a una autoridad que tenía que ver con todo esto: “Cuando se examina la doctrina de un autor, ¿los examinadores son elegidos para cada caso, o actúan siempre los mismos por oficio?”. – Actúan los elegidos por oficio. Pero le advierto una cosa: son pocos y malos.

En el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino fue acusado y querían condenarle Robert Kilwardby y Esteban Templer, ambos obispos. Contra ellos, escribió Gil de Roma (1277), filósofo y teólogo agustino:

“Hay gentes que la gozan denunciando las opiniones de sus colegas teólogos, cuando estos clarifican nuestra fe y dan luz a la Iglesia. Y esta precipitación suya no deja de hacer daño a la fe: el trabajo de los teólogos, gracias al cual avanzamos por los caminos de la verdad, lo que necesita son correctores amables y libres y no detractores dedicados a envenenar. ¡Que se callen, pues, estos censores! Si quieren sostener una opinión contraria, son libres de hacerlo, pero que no juzguen erróneas las opiniones de los otros”.

Sobre esta clase de teólogos, en su “Elogio de la locura” (Cap. LIII), escribe Erasmo:

“Quizá sería mejor pasar en silencio por los teólogos y no remover esta ciénaga ni tocar esta hierba pestilente, no sea que, como gente tan sumamente

severa e iracunda, caigan en turba sobre mí con mil conclusiones forzándome a una retractación y, caso de que no accediese, me declaren enseguida hereje. Con este rayo suelen confundir a todo el que no se les somete”.

Cualquier teólogo sabe que la vigilancia por la pureza e integridad de la fe es una necesidad y un servicio que debe asegurar la Iglesia. Pero no está predeterminado para siempre el modo cómo hay que ejercer ese servicio. Y la historia nos demuestra que el modo con que se viene ejerciendo ha sido más bien despótico y arbitrario, pues el discernimiento cae de antemano en quien habla en nombre del poder y no en quien habla en nombre de la realidad captada por la luz de los argumentos.

“Siempre ha sido así en el Santo Oficio”, me decía un obispo. “¿Y no podrá dejar de ser así algún día?”, le repuse.

“Tengo para mí, vuelvo a Erasmo, que los Apóstoles precisarían una nueva venida del espíritu Santo si tuvieran que habérselas con los teólogos de hoy” (Idem, LIII).

Estoy escribiendo esto a propósito de la Nota de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe sobre el libro de José Antonio Pagola: JESÚS, Aproximación histórica (PPC, Madrid, 2007, 544 pp.).

La Nota alude a lectores “preocupados y confundidos por planteamientos y conclusiones no siempre compatibles con la imagen de Jesús que presenta la Iglesia”. Repare el lector que la comisión doctrinal, o su cabeza pensante, no duda en presentarse como la Iglesia, representarla en exclusiva y con poder para decidir lo que es o no compatible con ella: “Nos sentimos obligados a ayudar a hacer un juicio del libro conforme a la doctrina de la Iglesia”.

Los componentes de la Comisión Doctrinal son como una veintena. Sería muy indicativo saber cuántos de ellos tienen carrera exegética y teológica, sus títulos, su quehacer de profesor en tales materias, sus investigaciones y publicaciones y, sobre todo, si han leído el libro de Pagola, el tiempo y reflexión que le han dedicado y las aportaciones que cada uno ha hecho.

Sea como sea, un grupo de veintisiete biblistas y teólogos, ha hecho público un escrito en que DENUNCIAN lo erróneo e inapropiado de las deficiencias metodológicas y doctrinales que la Comisión Doctrinal

Episcopal imputa al autor. La Nota, según estos teólogos:

- Ignora los criterios metodológicos del autor, que no son sino los de la Pontificia Comisión Bíblica.
- No cita para nada (por ignorancia, omisión u olvido) el único documento que Roma recomienda para este tipo de investigación y que Pagola sigue fielmente.
- Ignora los métodos histórico-críticos y científicos, indispensables según Roma y el Papa Benedicto XVI, para este tipo de trabajo.
- Todo esto hace que la Comisión se mueva en el terreno peligroso de una lectura fundamentalista de la Escritura, que desnaturaliza su significado.
- Erróneamente afirma que no se puede hacer un estudio del Jesús histórico sin que vaya acompañado de la fe; es un error negar la continuidad entre el Jesús histórico y el Jesús de la fe.
- La Nota ignora la aportación singular, hecha por Pagola, de subrayar la continuidad y clarificación entre el Jesús histórico y el Cristo de la fe.
- Es un error afirmar que Pagola, en su estudio, prescinde de la fe. El exegeta católico debe investigar, cuando se empeña en reconstruir la figura de Jesús, con métodos puramente científicos, lo que no equivale en modo alguno a negar la fe. Esto es así si se quieren seguir las pautas de la postura oficial de Roma, del Papa actual y de los criterios actuales de la exégesis católica.
- Es falso decir que Pagola atribuye un mismo valor a los libros Apócrifos que a los Canónicos. Una simple lectura lo desmiente. Cuando Pagola recurre a los libros Apócrifos lo hace para reafirmar lo señalado por los libros Canónicos.
- La actitud "de desconfianza" frente al dato evangélico, de la que se la acusa a Pagola, es simplemente la actitud cauta y responsable de cualquier investigador que quiera proceder con métodos científicos.
- La Nota hace una lectura ligera y arbitraria, propia de una ignorancia supina, cuando le atribuye negar el valor histórico de los milagros. Los resultados actuales de la exégesis católica dice que hay milagros que pueden tener cierta



historicidad y otros que han podido ser creados por la Iglesia primitiva.

- Afirmar que el libro de Pagola está inspirado en un análisis marxista de la lucha de clases, es un análisis torpe y simplista. Los autores de la Nota ignoran los criterios metodológicos, propios de todo investigador moderno: análisis sociológico, análisis antropológico cultural, raíces del poder y control social, ideología familiar, etc.
- El libro de Pagola tiene un carácter histórico, que la Nota podría haber explicado, para que el libro pudiera ser leído mejor por los cristianos. No lo hace, y sí acusa al autor de deficiencias doctrinales no existentes y que, obviamente, nada tienen que ver con el carácter del libro.

Por tanto, "Estamos convencidos de que no cabe confundir esa pureza con nuestra pereza intelectual, ni la integridad con un integrismo que excluye toda pluralidad. Creer que la asistencia del Espíritu Santo puede conseguirse a base de ignorancia y cerrazón sería una especie de "monofisismo eclesiológico" que revelaría un monofisismo cristológico heterodoxo. Sin juzgar la intención de sus autores, la Nota de la Comisión Episcopal transpira más ganas de agredir a una persona que defender una verdad. (El agradecimiento que Benedicto XVI muestra) "a la exégesis contemporánea, debiera mostrarla también la Nota de la Comisión Episcopal a Pagola por habernos aportado en su libro lo mejor de la investigación sociológica y de la antropología contemporánea, permitiendo a sus lectores aproximarse a Jesús con esa "vivacidad y profundidad" de que habla el Papa".

“Y la historia nos demuestra que el modo con que se viene ejerciendo ha sido más bien despótico y arbitrario, pues el discernimiento cae de antemano en quien habla en nombre del poder y no en quien habla en nombre de la realidad captada por la luz de los argumentos”.